

## ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SISTINCORP S.A.

En Manta a los 18 días del mes de febrero del año 2020, siendo las 15:00 en la oficina ubicada en Manta, se reúnen los siguientes accionistas de SISTINCORP S.A.: Ing. Maria Alejandra Moreira Zambrano en calidad de Representante Legal; Srta. Aura Antonella Gonzalez Cedeño en calidad de Presidente.

Dirige esta sesión la señorita Maria Alejandra Moreira Zambrano y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria la Ing.. Veronica Valencia.- En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguientes manera:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
ALEJANDRA MOREIRA ZAMBRANO	408
ANTONELLA GONZALEZ CEDEÑO	392

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quorum de instalación al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañía, la Ing. Alejandra Moreira Zambrano declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaria se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, la misma que es la siguiente:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Ing. Alejandra Moreira solicita se le dé la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; acto seguido, procede a entregar a los accionistas una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondiente al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la junta declara receso de una hora.

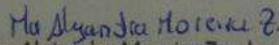
Transcurrido el tiempo necesario se reinstala la sesión con los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad:

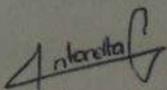
- Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2019.

En este momento, el secretario de esta Junta de Accionistas, hace lectura de esta Acta, la cual es aprobada por todos los miembros de la Junta General Universal presente.

Dado en la ciudad de Manta, a los 18 días del mes febrero del 2020, a las 17:00.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.

  
Ing. Alejandra Moreira Zambrano  
Accionista

  
Antonella Zambrano Cedeño  
Accionista

  
Verónica Valencia  
Secretaria add hoc.